

FUNDACIÓN SEMPER FIDELIS
NIT 901.796.884-8
REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ACTA NÚMERO 4 2026

En la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, República de Colombia, siendo las 4:00 p.m., del día del día veinticuatro (24) del mes de abril de dos mil veintiséis (2026), se realizó la reunión ordinaria del consejo de administración de la FUNDACIÓN SEMPER FIDELIS actualmente como máximo órgano de dirección y control, identificada con NIT 901.796.884-8, en la Cra. 78aa # 56-49 de Medellín, previa convocatoria y encontrándose presente la totalidad de los miembros del consejo de administración, a saber, las siguientes personas naturales:

1. Héctor David Giraldo Herrera C.C 8.062.915
2. José Rodrigo Jaramillo Fernández C.C 70.104.508
3. Edwin Ancisar Aristizábal López C.C 71.366.334

Igualmente, asisten Óscar Rodríguez como representante legal suplente y, como invitados, los señores Francisco de Paula Zuluaga, Brayan Cano y Jorge Tarazona.

Se procedió entonces a dar lectura y cumplimiento al orden del día, que se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección de presidente y secretario.
4. Socialización y análisis de resultados financieros 2025.
5. Propuesta distribución excedentes.
6. Informe y recomendaciones de la revisoría fiscal.
7. Decisión sobre continuidad de revisoría fiscal.
8. Informes y gestión administrativa de la Fundación.
9. Aprobación del acta.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: Se constata que en la presente reunión existe quórum suficiente para deliberar y decidir, dado que en la misma están representados el cien por ciento (100%) o totalidad de los miembros del consejo de administración que integran la FUNDACIÓN.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Se procede a dar lectura al orden del día, mismo que es aprobado por la totalidad de los miembros del consejo, así:

Se aprueba la decisión por el 100% de los miembros del consejo de administración.

3. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO: Estando presentes el cien por ciento (100%) de los miembros del consejo de administración, por unanimidad de los presentes se designó como presidente de la reunión al señor Jose Rodrigo Jaramillo con C.C. # 70.104.508 y como secretario de la misma al señor Andrés Cano Duque con C.C. # 1.128.402.835.

Se aprueba la decisión por el 100% de los miembros del consejo de administración.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA 2025: La revisora fiscal y la contadora ponen en consideración del consejo de administración la información financiera del período 2025. Procedieron, tanto la contadora como la revisora fiscal a absolver las inquietudes de los miembros del consejo de administración. Finalizada la exposición y explicación, los miembros del consejo de administración deciden aprobar la información financiera del período 2025.

Se aprueba la decisión por el 100% de los miembros del consejo de administración.

5. PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES: El representante legal informa a los miembros del consejo de administración que, teniendo en cuenta la información financiera del período 2025, se evidencian unos excedentes del ejercicio. Propone entonces el representante legal que estos excedentes sean reinvertidos de la siguiente manera:

Este proyecto será para el desarrollo de la actividad de la Fundación y otras afines.

Se aprueba la decisión por el 100% de los miembros del consejo de administración.

6. INFORME Y RECOMENDACIONES DE LA REVISORÍA FISCAL: La revisora fiscal y la contadora ponen en consideración sus recomendaciones para continuar con el adecuado manejo a nivel financiero, contable y legal de la Fundación y explica que no existen salvedades en los estados financieros. Procedieron, tanto la contadora como la revisora fiscal a absolver las inquietudes de los presentes. Finalizada la exposición y explicación, los miembros del consejo de administración deciden acoger las recomendaciones de la revisoría fiscal.

Se aprueba la decisión por el 100% de los miembros del consejo de administración.

7. DECISIÓN SOBRE CONTINUIDAD DE LA REVISORÍA FISCAL: El presidente de la reunión propone ratificar a la actual revisoría fiscal de la Fundación, teniendo en cuenta su gestión. Los miembros del consejo de administración deciden ratificar a la actual revisoría fiscal.

Se aprueba la decisión por el 100% de los miembros del consejo de administración.

8. INFORMES Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACIÓN: Los representantes legales de la Fundación exponen los informes de su gestión administrativa durante el año 2025. Finalizada la exposición y explicación, los miembros del consejo de administración deciden aprobar la gestión.

Se aprueba la decisión por el 100% de los miembros del consejo de administración.

9. APROBACIÓN DEL ACTA: Se da lectura al acta de la reunión, la cual se aprueba por la totalidad de los miembros del consejo de administración.

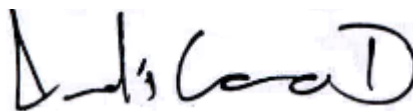
Del total de tres 3 miembros del consejo de administración, se deja suscrita la aprobación de acuerdo con el detalle siguiente:

- | | |
|------------------------------------|-----------|
| 1) Jose Rodigo Jaramillo Fernandez | - Aprueba |
| 2) Edwin Ancisar Aristizábal López | - Aprueba |
| 3) Hector David Giraldo Herrera | - Aprueba |

El presidente y el secretario de la presente reunión firman en este espacio en señal de autorización de la copia la presente acta, la cual es fiel copia del original asentado en el libro de actas:



JOSÉ RODRIGO JARAMILLO FERNÁNDEZ
C.C. # 70.104.508
PRESIDENTE DE LA REUNIÓN



ANDRÉS CANO DUQUE
C.C. # 1.128.402.835
SECRETARIO DE LA REUNIÓN